

SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 445, relativa a iniciar y tramitar una Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Cantabria que otorgue rango normativo a los objetivos de reducción de emisiones, adaptación y protección de la población y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista). [11L/4300-0445]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 445, relativa a iniciar y tramitar...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: ...y tramitar una ley de cambio climático y transición energética de Cantabria que otorgue rango normativo a los objetivos de reducción de emisiones, atención y protección de la población y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Hoy no venimos a pedir al Parlamento de Cantabria una nueva resolución sobre cambio climático. Hoy venimos a pedirle al Parlamento de Cantabria y al Gobierno de Cantabria que empiece a legislar porque el cambio climático ya no es una previsión, es una realidad, está aquí, lo vivimos en nuestro día a día y Cantabria lo está sufriendo, los cántabros y las cántabras lo están padeciendo.

Este verano hemos vivido el más cálido desde que existen registros casi dos grados y medio por encima de la media. Julio fue el mes más cálido desde que hay registros, y también fue un verano especialmente seco. Hemos superado los 40 grados varios días en diferentes lugares de Cantabria. El mar cantábrico ha alcanzado temperaturas extraordinarias. La sequía ha obligado a activar ayudas para nuestro sector primario, ha obligado a suministrar agua a la población con cisternas y los incendios forestales han vuelto a demostrar nuestra vulnerabilidad en Cantabria. No estamos hablando de un problema del futuro, señorías del Parlamento de Cantabria, estamos hablando de agricultura, de ganadería de pesca, de nuestras costas, de nuestros bosques, de nuestras ciudades y de la salud de los cántabros y de las cántabras.

La pregunta ya no es si tenemos que actuar. La pregunta, evidentemente es otra: ¿vamos a seguir actuando únicamente cuando llegue a la emergencia o vamos a ser capaces en Cantabria de anticiparnos? Ese es el sentido de esta iniciativa del Partido Socialista. Queremos que Cantabria tenga una ley de cambio climático y transición energética, una ley propia que ya tienen otras comunidades autónomas. Que sea una ley transversal, una ley que establezca objetivos, que marque plazos, que obligue a planificar al Gobierno de Cantabria y que permita evaluar si estamos cumpliendo. Porque Cantabria tiene una normativa ambiental, acabamos de aprobar una nueva ley de control ambiental. Pero una cosa es controlar ambientalmente proyectos, actividades, instalaciones y otra muy diferente establecer una política climática para el conjunto de la comunidad autónoma de Cantabria. La propia ley 9/2026 tiene como objetivo establecer el sistema de control ambiental de Cantabria en cuanto a prevención, autorización, seguimiento, inspección y sanción. También incorpora medidas de descarbonización y economía circular.

Y precisamente por eso creemos que ahora hay que dar un paso más. No queremos duplicar, queremos completar el marco normativo de Cantabria. Queremos una ley que diga hacia dónde tiene que avanzar Cantabria para afrontar la realidad climática en la que vivimos y que, evidentemente, ha cambiado. Una ley de cambio climático que obligue a que las distintas políticas del Gobierno de Cantabria, avance en todas en la misma dirección.

Señorías, una futura ley de cambio climático debe empezar por algo muy sencillo: establecer unos criterios y unos objetivos concretos. No basta con decir que queremos reducir las emisiones, hay que confirmar cuánto y cuando. Por eso, el texto que les proponemos busca objetivos para 2030 y también para 2050. Objetivos de reducción de emisiones, objetivos de adaptación, objetivos que puedan medirse, porque lo que no se mide difícilmente se puede evaluar, y lo que no se evalúa acaba dependiendo de la voluntad del gobierno de cada momento. Nosotros queremos que la política, climática en Cantabria tenga una comunidad, una continuidad, que sea una política de comunidad autónoma, no una política de legislatura.

Hay una segunda cuestión fundamental en esta proposición no de ley: la adaptación. Durante demasiado tiempo el debate climático se ha centrado casi exclusivamente en reducir las emisiones. Eso es imprescindible, todos lo sabemos, pero ya no es suficiente. Tenemos que prepararnos para los efectos que ya estamos sufriendo: más calor, más sequía, más episodios extremos, más presión sobre nuestros bosques, más vulnerabilidad de nuestras costas y mayores dificultades para determinados sectores económicos.



Por eso la futura ley debe incorporar un verdadero marco de adaptación climática, y debe hacerlo pensando especialmente en que tienes quienes tienen menos capacidad para protegerse. Porque el cambio climático también genera desigualdad, señorías. Una ola de calor no afecta igual a una persona mayor que a una persona joven; una sequía no afecta igual a una gran empresa que haga una pequeña explotación ganadera; un incendio no afecta igual a un territorio preparado que a otro que no lo está. Y les pongo un ejemplo, señorías, nadie discute que en los colegios e institutos de Cantabria, durante décadas, hayamos tenido que utilizar calefacciones y tenerlas preparadas para afrontar los inviernos de nuestra comunidad autónoma, pero todos sabemos que la primavera adelanta los calores del verano y quizás sea el momento de garantizar la salud y la capacidad de atención de nuestros alumnos y alumnas hablando en un marco legislativo de la necesidad de que los colegios y los institutos tengan también herramientas para hacer frente al calor que antes llega en primavera, cuando antes no llegaba. Esta es la realidad de Cantabria, pueden negarla, pero el cambio climático está y se mide.

Por eso hablábamos también de salud pública, hablamos de territorio y hablamos de cohesión social. Y quiero detenerme especialmente en los incendios forestales, que sé que a la consejera Urrutia le llevan muchos quebraderos de cabeza. Porque aquí tampoco partimos de cero. Cantabria dispone de instrumentos de prevención, vigilancia y extinción; disponemos del INFOCANT, disponemos de planificación específica y disponemos de un operativo especializado. Por tanto, no proponemos crear otro sistema paralelo, proponemos algo diferente: incorporar el riesgo de incendios forestales a la política de adaptación del cambio climático. Eso significa identificar las zonas de mayor riesgo, incorporar ese riesgo a la planificación territorial y a la urbanística de cada uno de los ayuntamientos; prestar especial atención a la interfaz entre las zonas urbanas y las forestales, planificar así infraestructuras preventivas, mantener actuaciones durante todo el año y establecer criterios de restauración de las zonas afectadas por los incendios para hacerlas resistentes. En definitiva, no esperar al incendio para empezar a pensar en el incendio. Eso es adaptación, eso es prevención, y eso es gobernar pensando en el futuro.

Señorías, la transición energética debe ocupar también un lugar central en esta ley, y quiero decirlo claramente para nosotros, para el Partido Socialista, transición energética significa transformar, significa reducir el consumo energético, mejorar la eficiencia, impulsar las energías renovables allí donde sean compatibles con el territorio, fomentar el autoconsumo, desarrollar el almacenamiento, mejorar nuestros edificios, avanzar en movilidad sostenible y, sobre todo, aprovechar la transición energética como una oportunidad industrial para Cantabria. Porque Cantabria no puede limitarse a adaptarse a los cambios que vienen, tiene la capacidad de intentar aprovecharlos para generar actividad económica, empleo e inversión, desarrollar conocimiento y para que nuestras empresas sean más competitivas.

La lucha contra el cambio climático tiene que ser también una propuesta industrial y una política de innovación, y para hacer todo esto necesitamos y reclamamos conocimiento. Por eso, nuestra propuesta plantea reforzar la participación científica en Cantabria, a través de la Agencia Estatal de Meteorología, la Universidad de Cantabria, el IH, los centros de investigación, los sectores agrícolas, ganaderos, pesqueros, las organizaciones empresariales, los sindicatos, los municipios y, por supuesto, el conjunto de la ciudadanía de Cantabria.

Finalmente, señorías, necesitamos cooperación. El cambio climático no termina en el límite de Cantabria con el resto de las comunidades autónomas. Necesitamos trabajar con el Estado, con los ayuntamientos, con las demás comunidades y también con Europa. Por eso planteamos que Cantabria participe activamente en el Pacto Contra la Emergencia Climática, pero participar, señorías, no significa simplemente adherirse. Significa estar en la mesa, defender los intereses de Cantabria, defender al sector primario de Cantabria, defender la industria de Cantabria, defender los municipios de Cantabria y defender el litoral y los bosques de Cantabria. ¿Para qué? Para conseguir más recursos y más oportunidades para Cantabria.

Señorías, esta proposición no de ley les explica que Cantabria tiene una oportunidad. Podemos seguir, por un lado, reaccionando a las emergencias, a las sequías, a los incendios, a las olas de calor, o podemos hacer algo diferente, que es anticiparnos, anticiparnos y planificar, establecer objetivos y evaluar y convertir el cambio climático en una política de comunidad, una política para Cantabria. Eso es lo que desde el Partido Socialista se propone hoy.

No estamos pidiendo al Gobierno que resuelva de hoy para mañana la crisis del cambio climático, estamos pidiendo algo mucho más sencillo y quizá también efectivo: que empiece a trabajar en una ley que permita a Cantabria prepararse para lo que ya está sucediendo. Porque gobernar, señorías, significa anticiparse, y porque la mejor política climática no es la que llega después de una emergencia, es la que consigue que la emergencia tenga menos consecuencias para la ciudadanía de Cantabria.

Por eso les pedimos el apoyo de esta Cámara, porque, señorías, no queremos otra declaración para decir que estamos preocupados por el cambio climático, queremos una ley para que cuando llegue la próxima emergencia, el próximo incendio, la próxima sequía, la próxima ola de calor, podamos decir y explicar que Cantabria estaba preparada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señora presidenta, señorías.

Voy a empezar diciendo algo que es importante, compartimos en buena parte los objetivos que plantea esta iniciativa. Compartimos la necesidad de combatir el cambio climático, de adaptar a Cantabria los efectos que ya estamos sufriendo antes lo hablábamos en la anterior iniciativa y sobre todo de hacerlo con planificación, con conocimiento científico y contando con los sectores afectados.

Pero precisamente por eso creo que esta iniciativa necesita una mirada un poco más amplia, porque cuando hablamos de cambio climático en Cantabria no podemos empezar la historia hoy. Durante la pasada legislatura, cuando tuve la responsabilidad de dirigir también además de desarrollo rural, medio ambiente, se produjo un impulso importante a esta materia, y no lo digo como una valoración personal, lo dice la documentación oficial que obra en manos de la actual Consejería de Medio Ambiente.

En diciembre de 2019, el Gobierno de Cantabria aprobó la declaración de emergencia climática y entre las medidas acordadas estaba precisamente la revisión y actualización de la estrategia de acción frente al cambio climático de Cantabria, que databa de 2018. Durante aquella legislatura, también se puso en marcha el Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente de Cantabria, concebido precisamente como un órgano de asesoramiento y participación y el que se incluían el seguimiento de todas las políticas ambientales y climáticas.

Y aquí hay una cuestión especialmente relevante respecto a su PNL. Se nos pide ahora que participe la Universidad de Cantabria, los científicos, los agentes sociales, económicos, los sectores productivos, los ayuntamientos y las organizaciones ambientales; pues bien, ese modelo de participación ya estaba contemplado. El propio consejo incorporó a representantes de las administraciones, de entidades locales, de las universidades, de las organizaciones ambientales, de los agentes sociales, económicos y especialistas, científicos y técnicos.

Por tanto, no partimos de cero y por ello enmendamos su PNL para sumar al consejo asesor. Tampoco partíamos de cero en materia de planificación, en el 2023 dejamos avanzada la actualización de la estrategia de cambio climático, se había iniciado el expediente para contratar la asistencia técnica necesaria para su revisión y adaptación a la nueva normativa estatal y europea y a los nuevos escenarios climáticos, y dejamos también avanzado algo fundamental, la estrategia de economía circular y bioeconomía de Cantabria.

El borrador que se presentó al consejo asesor contemplaba 23 medidas, 70 objetivos distribuidos en ámbitos tan importantes como la bioeconomía, la industria, los residuos, la construcción, el turismo, las administraciones públicas, y todo ello acompañado de participación y de un observatorio de la economía circular y bioeconomía.

Por tanto, señorías, cuando hablamos de transición ecológica no hablamos solamente declaraciones, hablamos de planificación de objetivos, hablamos de instrumentos de seguimiento, hablamos de participación. También quiero recordar otro elemento que aparece expresamente en esta propuesta de resolución, la prevención de incendios y de la que usted ha hecho mención. En abril de 2023 queda aprobado el Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales, 2023 a 2027, un plan que no se improvisó, sino que daba continuidad a una planificación anterior que había sido evaluada y revisada, y que se había construido con la participación de las organizaciones, representadas en la mesa de prevención y lucha contra los incendios forestales.

Porque el cambio climático no se combate únicamente reduciendo emisiones, también significa preparar nuestro territorio para que los riesgos que ya tenemos encima de la mesa, incendios, sequías, inundaciones, pérdida de biodiversidad, alteraciones de recursos hídricos o afecciones al litoral, y ahí también había hecho un trabajo como anteriormente lo nombramos en la PNL.

Por eso creo que esta iniciativa debe servir para avanzar, pero también para reconocer lo que ya se hizo. Y ahora llego a la cuestión que considero más importante de esta PNL, la Ley de Cambio Climático de Cantabria, si se considera necesario dotar de rango legal a determinados objetivos, establecer obligaciones, indicadores y mecanismos de seguimiento, podemos debatirlo. Pero una ley no puede convertirse en un punto de partida ficticio, debe construirse sobre el trabajo técnico y estratégico de Cantabria ya había realizado. De hecho, la propia información oficial de la consejería señala que la estrategia de cambio climático 2018-2030, contempla 108 medidas específicas, tanto de mitigación como de adaptación, y la actual estrategia que presenta el Gobierno incorpora precisamente muchos de esos elementos que hoy se nos plantean: mitigación, adaptación, protección litoral, transición energética, participación y gobernanza.

Por tanto, nuestra posición es sencillo. Si hay que actualizar actualicemos, si hay que mejorarlo, hemos de mejorar y si hay que convertir determinados compromisos en obligaciones legales lo podemos debatir, pero no hagamos como si Cantabria no hubiera hecho nada hasta ahora porque ya llevamos camino andado.



DIARIO DE SESIONES

Voy acabando, señoría. Hubo una declaración de emergencia climática el 12 de diciembre de 2019, la segunda, después de Cataluña, tan solo 15 días después de haber lo aprobado la Unión Europea. Hubo planificación y hubo participación, se conformó el consejo asesor constituido, hubo trabajo con la Universidad de Cantabria, hubo una estrategia de economía circular y bioeconomía en elaboración, hubo una actualización de estrategia climática y hubo un nuevo plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales, y todo ello quedó documentado y en buena parte publicado oficialmente.

Por todo ello, creo que el debate de hoy debía ser...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Voy terminando, señora presidenta.

Ser menos quién descubre ahora el cambio climático y más sobre cómo conseguimos que Cantabria tenga una política climática, estable, evaluable y útil para los ciudadanos, porque el cambio climático no entiende de legislaturas lo que funciona, debe mantenerse, lo que no funciona debe corregirse y lo que quedó iniciado debe culminarse. Eso debería ser, en mi opinión, el compromiso de todos nosotros.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Buenos días, señorías.

Señores socialistas, veo que a medida que nos acercamos a las elecciones cada vez se hace más patente esa impronta que el Sr. Casares está dejando en sus iniciativas porque cada vez son más demagógicas y manipuladoras, probablemente para conseguir el visto bueno de su líder, el socio de Sánchez, el amigo de Marruecos. Y por eso llegan a insinuar que la creación de una ley de cambio climático en Cantabria reducirá los efectos asociados al calor, reducirá los efectos de la sequía y de los incendios y reducirá también la temperatura del mar Cantábrico, atribuyéndole a esta ley desarrollada por nosotros pobres mortales, poderes casi sobre naturales, señores socialistas.

Pero dentro de esta demagógica destinada que procesan, he de reconocer que lo que más nos ha llamado la atención de su iniciativa es el tercer punto de su propuesta de resolución, en donde solicitan que Cantabria participe de buena fe en los comités técnicos. Me pregunto si acaso se puede participar de otra manera en un comité técnico, porque los datos, señores socialistas, son los datos ¿O acaso están insinuando que los técnicos manipulen o alteren esos datos que ustedes califican de mala fe para así poder justificar su emergencia climática?

Yo creo que a ustedes les ha traicionado el subconsciente, llevan tanto tiempo manipulando todo lo que le rodea, todos sus círculos de corrupción que inconscientemente se les ha escapado ese alto grado de conocimiento que meritoriamente han adquirido. Ya sabemos que ustedes son capaces de cualquier cosa hasta inventarse comités de expertos, lo hicieron durante el COVID, pero que nos digan que hay mala fe cuando técnicos de reputado prestigio con datos demuestran que el cambio climático no es una cuestión antropogénica, pues hombre, ya es de matrícula de honor.

¿Saben cuál es el único cambio climático antropogénico certificado que existe? El que está intentando perpetuar el Sr. Sánchez, el visir de Marruecos en el censo electoral y que sin duda llevará a una glaciación de los principios básicos de la democracia y al calentamiento político como única estrategia para mantenerse en el poder.

Plantear como hacen ustedes que es necesaria una ley de cambio climático en Cantabria es tan absurdo como desarrollar la zona de bajas emisiones en Santander y Torrelavega con la excusa de la contaminación cuando para lo único que sirven estas inversiones millonarias es precisamente para contaminar el bolsillo de los contribuyentes a través de multas y dejar congelados sus ingresos. Pero eso a ustedes les da igual porque lo único que les importa es ganar el relato, los ciudadanos no les importan absolutamente nada y por eso no quieren voces contrarias de expertos porque si no, no podrían afirmar con tanta ligereza como hacen en su exposición de motivos que Cantabria precisa de una ley de cambio climático y transición energética que vele, y dicen, por la defensa del medio natural y del sector primario.

Ahora resulta según ustedes que el hundimiento de los precios de la carne y la leche se debe a que no tenemos una ley autonómica de cambio climático y no a que son el resultado de la competencia desleal de los productos de Marruecos, o de la eliminación de la protección de los productos europeos frente al acuerdo de Mercosur, o a la inflación disparada de los carburantes y fertilizantes del campo, a los que ustedes, socialistas, por cierto, no quieren dar soluciones

A esto, no se debe, según ustedes, se debe al cambio climático, y por eso, para ustedes defender el medio rural, luchar contra los incendios no se hace mejorando las condiciones de explotación de nuestro campo, o garantizando que nuestros ganaderos y agricultores puedan competir en igualdad de condiciones con terceros países, o mejorando el relevo generacional, y así evitando el abandono de las tierras, o con medidas preventivas para la reducción de las zarzas o el matorral, o dotándonos de las medidas, de los medios técnicos y efectivos para luchar contra los incendios. Según ustedes, todo esto no sea ustedes defender el medio rural, se consigue creando más burocracia, más leyes autonómicas y, por supuesto, más exigencias y más sanciones a nuestros ganaderos y agricultores, cuestión que, evidentemente, entenderán, con la que no estamos de acuerdo, no compartimos, y para ello votaremos en contra.

Muchas gracias.

Gracias, señor diputado.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Con su venia, presidenta.

Señorías, subo a esta tribuna para hablar en nombre del Grupo Popular, del Partido Popular, de ese partido que algún diputado aquí de un ha dicho que no es grande o que es grande, pero que no tiene grandeza o no se queja leo, y a ese diputado le diría, como decía San Agustín, para que se aplique el cuento, que la hinchazón no es grandeza. Lo que está hinchado parece grande pero no está sano. Y la soberbia es hinchazón.

Miren, vamos a ver, Sr. Zuloaga, la Administración, los resultados se consiguen gestionando, ejecutando, invirtiendo, no replicando ni repitiendo leyes autonómicas que ya existen en otros ámbitos. Eso es generar más burocracia, generar más trabas para las empresas, para los ayuntamientos, para los ciudadanos, y luego vienen aquí a dar lecciones de leyes de cambio climático que son innecesarias porque ya hay una ley estatal que cubre este campo, pero luego a otras leyes que sí son importantes y que este Gobierno ha sacado adelante como la Ley de control ambiental, el Partido Socialista, el Grupo Socialista vota en contra.

Mire, Sr. Zuloaga ya existe una ley estatal del cambio climático y transición energética que regula esta materia y estamos aún pendientes, eso sí del reglamento general que desarrolle esa ley. Ustedes hubieran hecho buena labor si hubieran reivindicado frente al Gobierno de España, que desarrollara esa ley con un reglamento no, no a este Gobierno autonómico, que hace todo lo que tiene que hacer; porque nuestro deber como legisladores es evitar la proliferación de normas que generan duplicidades, dispersión regulatoria, nuevas cargas administrativas y que no aportan soluciones adicionales a los ciudadanos.

Una nueva ley autonómica en esta materia solo estaría justificada si respondiera a un vacío legal, a un vacío legal y real, de regulación o a una necesidad específica que no pudiera atenderse con los instrumentos ya existentes, cosa que no ocurre. Ustedes no han acreditado esa necesidad, lo que necesitan, como digo, los ciudadanos no son más leyes, sino más capacidad de ejecución, más coordinación institucional y más recursos para llevar a cabo y llevar a la práctica los objetivos ya establecidos. En lugar de legislar de nuevo resulta más apropiado, señoría, desarrollar políticas públicas mediante planes, programas, estrategias y actuaciones concretas. Por eso Cantabria, su Gobierno, sí está trabajando en la elaboración de esas estrategias como la de bioeconomía y economía circular, que se aprobó el 6 de marzo de 2025, la primera estrategia por cierto cántabra en la materia o también la estrategia de cambio climático que aprobaremos si Dios quiere antes de que acabe el presente año. Hemos avanzado más en la materia en esta legislatura que en todo lo que hicieron ustedes en las que gobernaron, mucho más.

Y compartimos, por supuesto que compartimos los objetivos de lucha contra el cambio climático, protección del medio ambiente, avance hacia una economía más sostenible, pero por responsabilidad, precisamente por eso, por seguridad jurídica, por los principios de necesidad, de eficacia y de buena regulación, consideramos que en este momento no resulta procedente la aprobación de una ley autonómica específica de cambio climático.

No confundamos la actividad legislativa con los resultados, Sr. Zuloaga. La lucha contra el cambio climático no se gana acumulando páginas en el Boletín Oficial del Estado se gana ejecutando políticas, movilizando recursos y obteniendo resultados medibles, porque, como diría que cuando uno tiene la caja de herramientas llena y repleta y completa no necesita comprar más herramientas, si ya tienes un martillo no hace falta comprar otro. Lo que hay que hacer es ponerse a trabajar, no legislar de manera desaforada, que es lo que ustedes saben hacer. Ustedes son sinónimo de eso, de legislar, legislar, regular, pero sin ningún tipo de sentido. El Partido Popular, en cambio, está más con la gestión eficaz, con la gestión eficaz, eficiente, y por esa razón y desde la responsabilidad institucional y el compromiso con una acción climática eficaz votaremos en contra de su iniciativa.

DIARIO DE SESIONES

Serie A- Núm. 112 (fascículo 1)

5 de octubre de 2026

Página 9029

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Agradecer el turno de los diferentes portavoces de los grupos y, evidentemente, en primer lugar, dirigirme a al portavoz del Partido Regionalista de Cantabria, reconociendo el trabajo que hicimos la pasada legislatura, compartíamos Consejo de Ministros, de ministros no Consejo de Gobierno y, evidentemente, también reconocer el trabajo de los consejeros y consejeras que antes que usted desarrollaron la labor de visión de lo que venía a Cantabria y lo que hoy lamentablemente padecemos, como es el cambio climático.

Que se hiciera un trabajo extraordinario no significa que no se debe seguir trabajando, y por eso compartimos la necesidad de debatir sobre la aprobación en Cantabria de una ley de cambio climático y transición energética, y ya le anuncio que sí aceptamos la enmienda que ha presentado el Grupo Regionalista. Porque reconocer el trabajo es tan justo como reconocer lo que padece Cantabria, señorías, de VOX y del Partido Popular, negar el cambio climático, negar sus consecuencias, creo que no es el camino acertado para garantizar el mejor futuro a nuestros hijos e hijas y para anticipar las decisiones que deberá tomar este o cualquier otro Gobierno, pensando en lo mejor para Cantabria. Por eso entendemos necesario desarrollar esta ley.

También entendemos perfectamente que ustedes hablan hoy aquí en nombre de los lobbies, que les aprietan y que están en contra de que se reduzcan las emisiones. Ustedes utilizan cada turno de intervención en este Parlamento, señorías de VOX de la extrema derecha para defender las nucleares, lo hemos evidenciado hace muy poquito, o defender en cualquier caso aquellos lobbies y sectores económicos que promueven que no se reduzcan las inversiones que se sigan emitiendo a la atmósfera toneladas y toneladas de CO₂ a través de la común, de la combustión de carbón, de petróleo o de otras fuentes fósiles. Esa es su realidad, y evidentemente ahí chocamos de lleno.

Lamento, por otro lado, que el Partido Popular en Cantabria tome hoy la misma decisión que tomó en el Congreso de los Diputados en el año 2021, cuando Teresa Rivera y Pedro Sánchez aprobaron la Ley de transición energética y lucha contra el cambio climático en España, y es que usted hoy ha citado como portavoz del Partido Popular aquí esa ley diciendo que habiendo una no es necesaria la otra. Lamento ver que hoy, como entonces, se ponen de lado y no asumen la competencia que tiene Cantabria para luchar contra el cambio climático en las competencias que tiene Cantabria y esta es la realidad.

El Partido Popular en el Congreso de los Diputados no apoyó la ley contra el cambio climático y hoy en Cantabria anuncia que tampoco quiere trabajar en estudiar cuáles son las competencias de Cantabria, cuáles son las obligaciones y de que debemos exigir al Gobierno de Cantabria para mejorar la calidad de vida de los cántabros y de las cántabras, y esta es su decisión, señorías del Partido Popular, yo la lamento, porque, evidentemente, entendemos la forma de gobernar de dos maneras: ustedes, para no hacer nada, otros para anticiparnos a los problemas que cada día vemos y entiendan que ante el próximo incendio, entre la próxima inundación, ante la próxima ola de calor, ustedes podían salir hoy de esta cámara pensando que hicieron algo para que Cantabria estuviera más preparada, ya han decidido no hacerlo. Esta es su responsabilidad, la nuestra, exigirles que trabajen, aunque no lo hagan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

¿Acepta la enmienda del Grupo Regionalista?

Bueno, vamos a proceder, por tanto, a la votación de la proposición no de ley 445 con la enmienda del Grupo Parlamentario Regionalista.

¿Votos a favor de la misma?

Catorce votos a favor.



¿Votos en contra?

Dieciocho votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 445, por catorce votos a favor y dieciocho en contra.

DIARIO DE SESIONES

Serie A- Núm. 112 (fascículo 1)

5 de octubre de 2026

Página 9031

SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 446, relativa a manifestar el malestar por el abandono general que padecen las infraestructuras de Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0446]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 446, relativa a manifestar el malestar por el abandono en general que padecen las infraestructuras de Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Buenos días o tardes, señores diputados.

Puede parecer que este debate ha perdido un poco el sentido porque nuestra iniciativa proponía al Parlamento condenar y mostrar al Gobierno de España el malestar de Cantabria, de los representantes de Cantabria por la situación que se vive en el transporte por carretera y ferrocarril entre Santander y Torrelavega, y, como digo, pretendíamos que el Parlamento de Cantabria condenara al Gobierno de España por cómo tiene las cercanías ferroviarias entre Santander y Torrelavega y como tienen las obras del tercer carril, absolutamente paralizadas. Y puede que haya perdido sentido en la medida en que hoy se ha anunciado la convocatoria de elecciones generales. Entonces, claro, yo creo que tiene muy poca fuerza que el Parlamento de Cantabria muestre su malestar, su rechazo y su condena hacia la gestión del Gobierno de Pedro Sánchez, cuando los españoles van a tener la oportunidad de mostrar su malestar, su condena y su rechazo a lo que ha sido la gestión de Pedro Sánchez a lo largo de los últimos ocho años.

Porque, efectivamente, tenemos la oportunidad de pasar esta página tan oscura de la historia de España que ha sido la de peor Gobierno que hemos conocido en democracia. Puede parecer que el debate tiene poco sentido, toda vez que se han convocado hoy las elecciones generales y van a ser los ciudadanos los votantes, quienes se van a pronunciar sobre la gestión de Pedro Sánchez en muy pocas semanas. Pero, al mismo tiempo este debate es muy representativo de lo que ha sido la gestión de Sánchez en Cantabria y, en concreto, en el ámbito de las infraestructuras: promesas incumplidas y mala gestión.

Las cercanías ferroviarias son la imagen más clara de las promesas incumplidas. Por parte del Gobierno de Sánchez, desde el año 2020 se nos viene prometiendo la llegada de nuevos trenes. Se nos llegó a decir a lo largo del año 21 y del año 22 que los trenes estaban fabricando y que estarían aquí en enero del 23, y en enero del 23 descubrimos que, no solo no se habían empezado a fabricar pese a lo que se nos había dicho, sino que el diseño de esas unidades, tal y como estaba planteada, era inviable puesto que los trenes no podían acceder al interior de los túneles. Es decir, se nos ha estado engañando durante años y en el año 23 ya se nos dijo que sí, que se iba a resolver y se iban a empezar a fabricar los trenes, que los tendríamos aquí en enero del 26. Estamos en octubre del 26 y los trenes ni están ni se les espera.

El caso de las obras de ampliación a un tercer carril y rectificación de trazado de la autovía A-67, en el tramo comprendido entre Polanco y Santa Cruz de Bezana es también representativo de mala gestión. Es la única obra que ha puesto en marcha el Gobierno de Sánchez en materia de infraestructuras en Cantabria en ocho años, y a los dos de ponerla en marcha -con un plazo de ejecución, por cierto, de 64 meses, más de cinco años-, a los dos de ponerla en marcha se paran los trabajos. Pero esto es Sánchez en Cantabria: promesas incumplidas, iban a venir los trenes, estaban fabricando. Era mentira, tal y como estaban diseñados no entraban por los túneles, no había tales trenes. Luego se nos dijo que en enero del 26 no vienen los trenes. La única obra que activan, el tercer carril Polanco-Bezana, resulta que a los año y medio o dos años de empezar a trabajar se paran los trabajos y aquí nadie da explicaciones ni nadie sabe cuándo se van a retomar. Una única obra que se impulsó en ocho años y a la vuelta de dos años la obra paralizada.

Y el resultado es: las dos principales concentraciones de población que hay en Cantabria, Santander, el arco de la bahía y Torrelavega, prácticamente incomunicadas. Por tren no se puede venir porque cada semana 50 servicios ferroviarios se cancelan y cientos de ellos llegan con retraso. Por carretera no se puede venir porque cada día hay atascos allí donde empezaron las obras y no continúan, y además de atascos hay un gran peligro para la seguridad vial, tal y como está la obra en esa situación.

Entonces, este es el balance de ocho años de Sánchez en Cantabria. Ni una obra, muchas promesas, todas incumplidas y la única actuación que se pone en marcha se paraliza los dos años y aquí nadie da la cara y nadie da respuesta. ¿Cómo no se va a justificar que esta Cámara, el Parlamento de Cantabria, ¿en representación de la voz y la opinión de los ciudadanos de Cantabria no muestre hoy su condena por todo lo que está pasando?, ¿cómo no se va a justificar que el próximo 29 de noviembre, cuando los ciudadanos sean llamados a las urnas, no muestren tan bien su condena hacia lo que

DIARIO DE SESIONES

Página 9032

5 de octubre de 2026

Serie A- Núm. 112 (fascículo 1)

ha sido la gestión de Sánchez tan fracasada, tan negativa, tan oscura y tan corrupta?, ¿cómo no se va a justificar que los ciudadanos le castiguen el 29 de noviembre?

Otros Gobiernos hicieron cosas en Cantabria, probablemente no lo suficiente, pero sí hicieron algunos proyectos de envergadura histórica. Yo esto lo he venido diciendo en esta tribuna en más ocasiones. Durante el Gobierno de 13 años de Felipe González se puso en servicio la autovía Santander-Bilbao, una gran obra. Durante los Gobiernos de José María Aznar se puso en servicio la autovía Santander-Oviedo y todos los tramos de la autovía de la meseta entre Santander y la Meseta estaban, o en servicio, o en obras. Durante la legislatura de Zapatero, entre joyas y joyas, se acabó la autovía de la meseta, y durante la legislatura de Rajoy, pese a la crisis económica tan tremenda que dejó Zapatero, con un déficit público del 11 por ciento, un país arruinado, las administraciones en bancarota y 6 millones de personas en paro pese a todo, se construyó la autovía de la ronda de la bahía y la autovía Solares-Torrelavega. ¿Qué deja Sánchez en Cantabria después de ocho años de Gobierno? Promesas incumplidas y mala gestión. Y de eso es muy representativo el estado de las cercanías ferroviarias que impiden, de hecho, la comunicación en transporte público entre Santander y Torrelavega y, desde luego, hacen imposible a cualquier usuario de ese servicio poder llegar en hora. Y la paralización de las obras del tercer carril entre Polanco y Bezana, única obra pública de envergadura que ha impulsado el Gobierno de Sánchez en ocho años y que a la vuelta de año y medio, dos años, se ha visto paralizado y nadie sabemos cuándo se va a retomar.

Por tanto, aunque parece que la iniciativa que hoy defendemos ya carece de sentido, muestra la queja, el malestar al Gobierno de España, a un Gobierno que se va, a un Gobierno que tiene que convocar elecciones y un Gobierno al que los ciudadanos muy probablemente el 29 de noviembre mandarán para casa, pues puede parecer que ya esta iniciativa no tiene sentido. Pero creemos que sí vale la pena mantenerla y votarla para decirle que no nos ha tomado el pelo, porque hemos tomado buena nota de cómo se ha aportado con Cantabria lo largo de estos años, y para decirle que esta condena, este malestar, que el resultado de esta votación puede ser el anticipo del que vayan a manifestar los ciudadanos en las urnas el próximo 29 de noviembre.

Ha sido el peor Gobierno el de Sánchez, ha sido el peor Gobierno que hemos conocido en democracia. Todas sus promesas incumplidas, en materia de infraestructuras no se ha hecho nada, en Cantabria, al menos en materia de infraestructuras todo, todo en el país se cae a pedazos, cada semana hay noticias de todos los trenes paralizados, los trenes llegan tarde, se cae a pedazos.

Igual le parece un poco severa la contundencia de estas afirmaciones, pero sí le digo que la inflación está en el 5 por ciento, que eran, que eran hace 40 años que España o 35, que no tenía una inflación de ese nivel ¿usted hace la compra? ¿usted baja supermercado. al mercado y hace la compra? El tema de la vivienda ¿cómo está el tema de la vivienda? Nunca ha estado peor. Es decir, quien durante 8 años ha dado lugar a que estemos como estamos es el que ahora propone soluciones.

La corrupción, la corrupción, que afecta al Gobierno, al partido y al entorno familiar del presidente, a su entorno más íntimo; la ruptura de la convivencia; el establecimiento de ciudadanos de primera y de segunda; el trato a favor de unas regiones con respecto a otras.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Se puede presentar un balance más negativo? ¿Se puede presentar un balance más negativo de una obra de 8 años de Gobierno, como el que presenta Sánchez, en vísperas de ser desalojado de la Moncloa por los electores?

A nuestro juicio no ha habido un balance tan negativo en la etapa democrática.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No lo ha habido, no lo ha habido y creemos que eso justifica el apoyo a esta iniciativa y justifica también que el 29 de noviembre los españoles le manden para casa al Sr. Sánchez.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías.

Comenzando por el final ya les adelanto que VOX, votará a favor de esta iniciativa de la misma manera que, señores populares, también les adelanto que su aprobación no va a cambiar en nada la actitud del visir de Marruecos hacia Cantabria.

DIARIO DE SESIONES

Serie A- Núm. 112 (fascículo 1)

5 de octubre de 2026

Página 9033

Ustedes nos vuelven a traer una iniciativa que han repetido a lo largo de la legislatura y que tendrá el mismo resultado y efecto que las anteriores. Denunciamos la pérdida y el bloqueo de inversiones del Gobierno socialista en Cantabria, especialmente en lo referido a nuestras comunicaciones ferroviarias.

Votaremos mayoritariamente a favor de su iniciativa, salvo por parte de los socialistas, saldrá aprobada y no valdrá absolutamente para nada. Sin embargo, en esta ocasión he de decir que el partido que representa los intereses de Marruecos tendrá una disculpa que en anteriores ocasiones no tenía, como es la reciente firma del acuerdo para construir y pagar a medias la terminal ferroviaria de La Pasiiega, con una inversión total de más de 60 millones de euros. Lo que nos lleva a plantearnos una pregunta, si el Partido Popular y el Partido Socialista cuando quieren llegan a acuerdos sobre inversiones en infraestructuras ¿por qué tras 4 años no han acordado mejorar la red de cercanías? ¿Será tal vez porque para ustedes La Pasiiega es más prioritaria que mejorar la red de cercanías, que afecta a 5 millones de viajeros al año?

Si marcamos del 1 a 10 señores populares, sus prioridades en materia de infraestructuras, ¿dónde se encuentra la red de cercanías? ¿Cuáles son sus prioridades? No lo sabemos. ¿Es más importante darle una salida a un polígono heredado, heredado de la nefasta gestión regionalista antes que eliminar los cuellos de botella de nuestras carreteras, como ocurre en la autovía entre Polanco y Santa Cruz de Bezana?

Desde VOX, señores populares, tenemos todo el derecho a hacerles estas preguntas desde el convencimiento absoluto de que nuestra región estaba en materia de infraestructuras hasta hace 15 días abandonada por el Gobierno del visir de Marruecos, pero tras el acuerdo de La Pasiiega se demuestra que tal bloqueo es relativo y que cuando ustedes quieren llegar a acuerdos con el Partido Socialista, lo que pasa, señores populares, es que gobernar es priorizar inversiones, y en este caso es evidente que ustedes han priorizado La Pasiiega sobre los 5 millones de viajeros de nuestra red de cercanías.

Por tanto, no se escondan, sean sinceros y explíquenselo a los ciudadanos, explíquenles los acuerdos entre el Partido Popular y el Partido Socialista, porque los ciudadanos ya saben que ustedes no tienen ningún problema en llegar a acuerdos con Sánchez, son sus socios preferentes en Europa y en muchas ocasiones en España. Siguen gobernando, señores populares con los socialistas en Ceuta, cámbienlo, pero es que además llegaron a un acuerdo con Sánchez para modificar el Consejo General del Poder Judicial, pactaron el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, pactaron excluirnos de la Junta Electoral Central, órgano que tiene que velar por la transparencia en las elecciones; apoyaron el segundo decreto ómnibus de Sánchez, que incluye la entrega del Palacete de París al Partido Nacionalista Vasco y blindó la ocupación, con el único voto en contra, se lo recuerdo, de VOX.

Llegaron a acuerdos para implantar el Pacto Verde Europeo, y la agenda 20-30 en contra de los intereses de los españoles, acordaron incorporar el pacto de Mercosur a nuestro sector primario etcétera, etcétera, etcétera. Y ahora hace 15 días han llegado a un acuerdo para construir a medias la terminal ferroviaria del proyecto regionalista de La Pasiiega.

Por tanto, esta iniciativa que nos presentan no representa un acuerdo entre ustedes y los socialistas, como nos quieren hacer creer, lo que refleja es un acuerdo de prioridades, y por eso le digo que no se escondan y sean sinceros con los ciudadanos. Lo que más me sorprende, señores populares, es que a pesar de esta incontestable realidad, tienen razón en las quejas que exponen otorgando a cantar un tratamiento tercermundista en cuanto a infraestructuras ferroviarias, parte de nuestras estaciones están abandonadas, existe una absoluta falta de empatía con los usuarios, con incumplimientos de horarios y eliminación de frecuencias, lo que lleva a que el sistema de cercanías no sea una alternativa seria y fiable para acudir al trabajo todos los días a ciertas horas y que sus potenciales usuarios tenga que decantarse con el uso del coche, evidentemente generando los problemas de congestión que tenemos en nuestras vías.

Por tanto, señores populares, estamos de acuerdo con lo que ustedes están reclamando y, por tanto, vamos a votar a favor de su iniciativa, pero lo haremos a pesar de su relato que, permítanme que les diga, es bastante poco creíble.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías.

Hablamos de infraestructuras y quiero empezar diciendo algo que creo que nadie discute, Cantabria necesita, ha necesitado y necesitará más infraestructuras; necesitamos mejores carreteras, mejores ferrocarriles, mejores conexiones con nuestros puertos, mejores cercanías. Necesitamos seguir avanzando en la conexión ferroviaria con la meseta, que tantos años nos costó poner en marcha y por supuesto que este Parlamento tiene que reivindicarlo. Pero reivindicar, no significa negar la realidad, y la realidad es que Cantabria tiene hoy encima de la mesa una cartera de inversiones del Estado que no tiene precedentes.

Vamos a hablar de cifras, 128,6 millones para la integración ferroviaria de Torrelavega, aquí está hoy el alcalde, sabe lo que ha costado llegar a esta cifra y a este compromiso de inversión en fase de licitación. 62 millones de euros para la estación intermodal de La Pasiega, los socialistas, los regionalistas, sabemos lo que costó impulsar este proyecto, lo que costó conseguir el apoyo del Gobierno de España y lo que significa para el futuro de Cantabria, a pesar de la negativa del Partido Popular en tantas ocasiones; 500 millones de euros para modernizar la línea C1 de cercanías de Cantabria y de esos 500 millones 186 corresponden ya actuaciones finalizadas en este mandato.

Podemos seguir hablando de carreteras como la A-67, que hoy nos atañe, con 172,86 millones de euros de adjudicación, o el desfiladero de La Hermida que ha garantizado la seguridad a vecinos y visitantes, de la comarca de Liébana, en el acceso a este valle magnífico de Cantabria.

Por tanto, señorías, cuando escuchamos al Partido Popular decir que el Estado no invierte en Cantabria, creo que tenemos que hacer una pregunta ¿de qué Estado están hablando? Porque estos millones existen, las obras existen, las licitaciones existen, los permisos existen y esto significa, esto no significa que esté todo hecho, que va, queda mucho por hacer. Yo mismo voy a seguir reclamando más, creo que es nuestro deber como cántabros y cántabras, pero una cosa es decir que falta y otra, es decir, que no se esté haciendo. Y aquí es donde creo que tenemos que hacer memoria, porque el Partido Popular gobernó España durante ocho años, hace poquito, hasta el año 2018, y durante ocho, durante esos ocho años, hasta el 2018, en Cantabria solamente teníamos infografías y anuncios, pero no había obras porque las infraestructuras que anunciaban no llegaban, no se ejecutaban. La propia Intervención General de la Administración del Estado, señor senador, publica periódicamente el grado de ejecución de la inversión real territorializada, y eso es importante porque permite separar los anuncios que hacía el Partido Popular de la inversión que llegaba a Cantabria. Por ejemplo, en el año 2018, primer trimestre, último de Mariano Rajoy en La Moncloa, el sector público empresarial y fundacional tenía inicialmente prevista en Cantabria una inversión de 134,79 millones de euros. ¿Saben cuánto ejecutó en ese primer semestre, el último de Mariano Rajoy en la Moncloa? 21,95 millones, un altísimo 16,3 por ciento de inversión ejecutada, señorías del Partido Popular. Por lo tanto, creo que hay que distinguir entre anunciar, que es lo que hacía el Partido Popular y ejecutar que los que está haciendo el Gobierno de España, con Pedro Sánchez a la cabeza.

Tenemos proyectos que durante años fueron objeto de reivindicación y que hoy están entrando en fases concretas de ejecución: Torrelavega, certificado; Camargo, certificado; La Pasiega, certificado; ejecuciones en marcha. Pero usted, señor senador, representa el no, el no del Partido Popular a cualquier avance, a cualquier inversión para Cantabria, porque esta semana hemos conocido un ejemplo que, aunque pertenece a otro ámbito, explica muy bien la contradicción que usted representa en esta Cámara. El viernes el Partido Popular votó en el Congreso en contra de dos decretos de vivienda del Gobierno de España. El primero contenía medidas para prorrogar alquileres, proteger determinados hogares vulnerables frente a desahucios y actuar sobre determinadas condiciones del mercado del alquiler, y votaron que no, señorías del Partido Popular. El segundo establecía mecanismos de renovación automática de determinados contratos de alquiler y contemplaba medidas de protección para los arrendatarios, y votaron que no, señorías del Partido Popular. Y por eso ahora viene la pregunta, ¿por qué ustedes exigen una cosa y cuando hay que aprobarla votan que no? Porque usted representa no es más cosas, señor senador del Partido Popular, representan no a los Presupuestos Generales del Estado cuando hay más inversiones para Cantabria, el PSOE propone más inversión para Cantabria, el Partido Popular vota que no. Usted dice aquí una cosa, pero en cambio en Madrid vota la contraria, y esa es su realidad, su contradicción y su auténtica hipocresía cuando viene a esta Cámara a montar estos sainetes.

Por supuesto que el Partido Socialista va a seguir reivindicando y ejecutando más inversiones para Cantabria lo que nos negamos es a participar de sus sainetes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señora presidenta, señorías, es evidente que el Partido Regionalista comparte la preocupación que plantea esta iniciativa y comparten la necesidad de exigir al Gobierno de España explicaciones, soluciones y, sobre todo, cumplimiento de los compromisos adquiridos con Cantabria.

Por eso creo y me ha dado un cierto temor, la intervención del Sr. Fernández, porque me ha dado la sensación como que se ha amagado en este proceso y entonces yo defendiendo la exigencia al Gobierno de España, esté quien esté, esté quien esté, porque la he defendido siempre, porque la he defendido siempre. Entonces, claro, decir que es que igual no hay que defender. Igual no hay que defender esta iniciativa porque este Gobierno se va a marchar. Bueno, se va a marchar y si se marcha, el que venga tendrá que cumplir, ¿o no va a cumplir? Porque, mire, esa es la realidad. Los problemas de Cantabria no empiezan en septiembre de 2026, claro que hay una paralización de una obra, claro que hay una supresión de trenes. El problema empieza porque hay que reivindicar de manera continua ante Madrid las inversiones a Cantabria y no nos hagamos trampas, es verdad que hay inversiones que han tardado, es verdad que hay inversiones que no se han ejecutado, pero no es menos cierto que a día de hoy el soterramiento de Torrelavega es una inversión que reivindicó el Partido Regionalista y

que es una realidad. El soterramiento de Santander es una inversión que también se reivindicó y es una realidad. El desfiladero de La Hermida es una reivindicación que se hizo y es una realidad. Los millones en cercanías son una reivindicación que se hicieron después de un fiasco manifiesto, y eso sí que no es una realidad, que eso es de lo que va esta iniciativa, que yo comparto el cien por cien, no es admisible cuál es la situación de las cercanías a día de hoy, y lo he denunciado en este en este escaño, en este estrado. ¿Por qué? Pues porque había unos plazos y no se cumplieron. ¿Y sabe qué me dijo el Sr. Media? Que no tenía por qué dudar de la palabra del ministerio, y yo le dije, hombre, usted tendrá que dudar todo lo que tenga que dudar, porque lo contrario es lo que nos está ocurriendo. Y aquí mi pregunta es, ¿se ha reivindicado lo suficiente ante el Gobierno de Madrid para que esos plazos se cumplan? Porque el Gobierno de Madrid los está incumpliendo y eso es una vergüenza y es una vergüenza porque el cercanías, lo he dicho muchas veces, es el AVE de los trabajadores y ahí es adonde tenemos que ir.

Y lo mismo nos ocurre con el tercer carril de Santander-Torrelavega, porque la pregunta es. ¿Dónde está el calendario definitivo de esa actuación? ¿Cuándo van a retomarse las obras? ¿Qué consecuencias va a tener esa paralización? Y, sobre todo, ¿cuánto más nos va a costar? Esa es la pregunta que hay que hacerse. ¿Por qué? Porque todo aquel que circula hoy por esa carretera se encuentran con que no hay ni una máquina ni un trabajador, ni visos de que esté. Entonces esa es la cuestión que hay que reivindicar ante el Gobierno de la nación, esté quien esté, porque no queremos más incertidumbres. Queremos saber cuándo van a volver las máquinas, queremos saber qué medidas se van a adoptar. Queremos saber cuánto dinero más nos va a costar y es evidente que lo que necesitamos es un sistema de transportes fiable, es un sistema de transportes que en las cercanías la fiabilidad significa que el tren salga, que llegue, que lo haga una hora razonable, que los usuarios puedan planificar su vida sabiendo que se va a prestar y también que tengan un material ferroviario adecuado, y no como ha ocurrido hoy, no ya hace 15 días, no antes de ayer, hoy con caos en las cercanías de Cantabria. Eso es lo que no es admisible.

Falta, por lo tanto, culminar ese plan de cercanías, falta reducir los tiempos de viaje, falta mejorar las frecuencias, falta eliminar los puntos críticos de la red, falta eliminar los pasos a nivel que quedan pendientes, y eso hay que seguir haciéndolo y seguir reivindicándolo con unos plazos concretos, con unas exigencias concretas, y esté quien esté en Madrid. Y nosotros lo que queremos en esas obras, como en otras, como es la ampliación del tercer carril a Bilbao, como en el tren de alta velocidad Santander-Bilbao, son presupuestos, son obras y son infraestructuras en marcha. Las infraestructuras son fundamentales para la localización de las empresas, para atraer inversiones, para el turismo, para la competitividad de nuestra industria, pero también para la vida de miles de cántabros. En Madrid ha gobernado el Partido Popular durante muchos años y estas infraestructuras no se ejecutaron. El PSOE ha gobernado en Madrid muchos años y la seguimos esperando, y eso es lo que nosotros exigimos, que cuando lleguen a Madrid cumplan, que si se cambia el Gobierno usted, Sr. Fernández, vaya allí y exija al Gobierno que cumpla y que cumpla en cercanías y que cumplan la A-67 y que cumpla en todos los proyectos que tenemos en marcha para el futuro de Cantabria. Porque cuando se llega a un acuerdo hay que cumplirlo, cuando se establece un plazo hay que respetarlo, y cuando este plazo se incumple, gobierne quien gobierne en Madrid los compromisos con Cantabria se incumplen.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Popular, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Claro que vamos a seguir reivindicando, Sr. Hernando, no le quepa, no sé de qué deducción ha hecho. Lo que quería decir es que puede parecerle a alguien que no tiene todo el sentido del mundo. aprobar hoy una resolución de condena por el trato que el Gobierno de España daba a Cantabria durante todos estos años por el maltrato de Sánchez a Cantabria, durante todos estos años, puede que no tenga mucho sentido teniendo en cuenta que ya el 29 de noviembre los ciudadanos lo van a poder hacer. Es lo único que he querido decir. No hablo de dejar de reivindicar en nada.

Vamos a seguir haciéndolo, aunque lleguemos a acuerdo de gobierno a gobierno, Sr. Blanco, yo no lo reprocho a usted que todos los lunes usted vote sistemáticamente con el Partido Socialista. Para eso sirven los votos de VOX en el Parlamento de Cantabria, pero yo no se lo reprocho, usted está en la libertad de hacerlo,

Sr. Zuloaga, de verdad que yo creo que no está muy atento. Ha perdido facultades, si alguna vez las tuvo, y no está muy atento a la realidad de Cantabria porque, ni a la de España ¿Qué Presupuestos Generales del Estado votado en contra? Si en cuatro años no se ha presentado nunca el presupuesto a su debate en las Cortes Generales. Porque Sánchez, que reunió una mayoría Frankenstein para obtener la investidura luego no ha podido gobernar nunca con ella como se ha demostrado el pasado viernes con la votación de los decretos que ha dado lugar a la convocatoria de elecciones. ¿A qué presupuestos del Estado ha votado no ningún parlamentario nacional del Partido Popular si nunca se han presentado? Si ni siquiera los ha presentado, incumpliendo el mandato constitucional. ¿Y usted no lo entiende?

Lo único que ha hecho Sánchez estos años con su apoyo, con el suyo, Sr. Zuloaga, ha sido la Ley de Amnistía para dejar impunes a quienes trataron de doblegar el orden constitucional en 2017 en Cataluña. Eso es lo que hizo, y usted lo ha aplaudido. Usted ha aplaudido a rabiarse el acuerdo, la propuesta del Gobierno de España, ha aplaudido a rabia para



condonarle la deuda a la Comunidad Autónoma de Cataluña en perjuicio de todos los demás españoles. Usted ha aplaudido a rabiar que se haya presentado un nuevo sistema de financiación de comunidades autónomas privilegiando a unas regiones sobre otras, privilegiando a Cataluña a costa de Cantabria; y usted ha aplaudido a rabiar. Usted ha aplaudido, Sr. Zuloaga, y a pesar de todo está donde está, a pesar de la docilidad, del servilismo, del vasallaje con que usted ha aplaudido todas esas iniciativas del Gobierno de Sánchez en contra de Cantabria. Usted ha aplaudido a rabiar y, a pesar de eso, está donde está.

Ocho años de Gobiernos de Aznar le proporcionaron a esta tierra la conexión por autovía con Oviedo, por ejemplo, o la conexión por autovía con la meseta. Siete años de Gobierno de Rajoy, en medio de una crisis devastadora que dejó Zapatero, en medio de una crisis devastadora le permitieron a esta tierra ver en servicio la autovía Solares-Torrelavega y la autovía de circunvalación de la Bahía de Santander. Ocho años de Sánchez solo dejan inflación, deuda, impuestos, deterioro de los servicios públicos y de las infraestructuras, pérdida de convivencia y corrupción hasta los ojos. Usted sabrá a quién apoya.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate vamos a proceder con la votación de la proposición no de ley 446

¿Votos a favor de la misma?

Veinticuatro votos, veintiséis votos a favor

¿Votos en contra?

Ocho votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 446 por veintitrés votos a favor y ocho en contra.

Retomamos el Pleno a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos)